



## AVISO DE NOTIFICACIÓN

### RESOLUCIÓN CSJANTR21-634 (24-05-2021)

Siendo las 8:00 horas del 25 de mayo de 2021, se fija por el término de cinco (5) días hábiles, aviso de notificación de la Resolución CSJANTR21-634 del 24 de mayo de 2021 " *Por medio de la cual se aclara el artículo 21 de la resolución CSJANTR21-633 del 24-05-2021 "por medio de la cual se conforman los Registros de Elegibles para los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de los Distritos Judiciales de Antioquia y Medellín y Distrito Administrativo de Antioquia, como resultado del Concurso de Méritos convocado mediante el Acuerdo CSJANTA17-2971 del 06-10-2017 e inscribe en ellos a los aspirantes que aprobaron el concurso para dichos cargos en orden descendente de puntaje total"*.

Contra el referido acto administrativo no procede ningún recurso, conforme lo establece el artículo 45 de la Ley 1437 de 2011.

**Fijado:**

8:00 horas del 25-05-2021

**Desfijado:**

17:00 horas del 31-05-16

**DARLY EDILIA RODRÍGUEZ MINOTA**  
Secretaria